



EXP: A/OBR-038598/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR RESIDENCIA INFANTIL SAN FERNANDO. Ctra. Colmenar Viejo, P.K. 13,200. 28049 Madrid. INCLUIDO EN PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, resulta necesario determinar cuál es su justificación, así como la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.

1. Justificación del Contrato:

La Agencia Madrileña de Atención Social tiene entre sus competencias la ejecución de programas de inversión y mantenimiento de obras e instalaciones de los equipamientos sobre los que tiene encomendada la gestión. Entre los centros adscritos a la Agencia se encuentra la Residencia Infantil San Fernando.

Actualmente el edificio se encuentra desocupado y previamente estaba destinado al uso de residencia de estudiantes formando parte del Complejo Educativo “San Fernando”. En este complejo se engloban diferentes centros educativos de distintos niveles (IES Ciudad Escolar, IES San Fernando, IES Hotel Escuela y otras instituciones) siendo el edificio objeto de proyecto el encargado de acoger a los alumnos que residan en el complejo.

La obra contempla la creación de cinco grupos convivencia para menores de primera acogida divididos por edades con las instalaciones necesarias (dormitorios, baños, salas de convivencia...) así como las zonas administrativas, de gestión y accesos. Se trata por tanto de una obra de distribución interior, remodelación integral y renovación de instalaciones. En todo momento se buscará la creación de espacios amables, de marcado carácter doméstico, buscando transmitir una personalidad de hogar y no institucional.

Se contempla la renovación de las instalaciones de climatización y producción de agua caliente sanitaria, independizándolas de la instalación general del complejo San Fernando. También se modernizará la instalación de baja tensión. Se dotará al centro de una cocina y una lavandería.

También se incluye en la obra las actuaciones necesarias para prolongar el recorrido del ascensor existente hasta la planta semisótano, así como la demolición y posterior reconstrucción de la rampa y escalera exteriores, adecuando su geometría al cumplimiento de la normativa en materia de seguridad de utilización y accesibilidad.



La actuación cuenta con un Proyecto Básico y de Ejecución, denominado REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR RESIDENCIA INFANTIL SAN FERNANDO. Ctra. Colmenar Viejo, P.K. 13,200. 28049 Madrid. INCLUIDO EN PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU, redactado por el Arquitecto Jesús Granizo Pérez, y supervisado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Subdirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Agencia Madrileña de Atención Social dentro de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales con aprobación del proyecto con Resolución de Gerencia de la AMAS nº 1482/2024 del día 6 de septiembre de 2024.

El plazo de ejecución de las obras reflejado en el Planning de Obra del proyecto es de doce (12) meses.

2. Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir:

2.1. Naturaleza:

Las necesidades a cubrir son la creación de cinco grupos divididos por edades con las instalaciones necesarias (dormitorios, baños, salas de convivencia...) así como las zonas administrativas, de gestión y accesos.

Se trata por tanto de una obra de distribución interior, remodelación integral y renovación de instalaciones, cuyo punto de partida es la creación de grupos de convivencia para menores en primera acogida.

2.2. Extensión:

Las obras se ejecutarán en Residencia Infantil “San Fernando” y se encuentra en la Carretera de Colmenar Viejo, P.K. 13,200 dentro del complejo educativo San Fernando.

El importe de licitación del contrato es el siguiente:

Ejecución Material	Base Imponible	IVA 10%	Importe de Licitación
1.985.030,76 €	2.362.186,61 €	236.218,66 €	2.598.405,27 €

Madrid, a fecha de firma

EL SUB.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Fdo: José Manuel Sánchez Garzón

